Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

sarios para la remision de la moneda
cortada que se a de remitir a resellar a
las casas reales de granada en confor
midad de la orden del señor don Juan
bautista nabarete hicieron relacion
como tienen concertado con Juan nabaro
cabañil vecino desta ciudad y con
asiento m.e mayoral de diego ortiz be
cino de granada asimesmo cabañil
de remitir la moneda que pudieren lle
bar sus cabañas a resellar a la dha
casa real de granada a precio de seis rea
les por aroba y para ello nombrado por
comisario ~~po~~ a don fran.co cisneros con bein
te y quatro reales de salario en cada
vn dia como parece de auto que tienen
probeydo con el corregidor desta
ciudad en beinte y seis deste presen
te mes = y por la ciudad bista el dho
auto y relacion hecha por los dhos se
ñores caballeros comisarios, acorda
ron que remitan el dho dinero en la con
formidad que lo tienen dispuesto por
quenta y riesgo de su mag.d y de los dueños
cuya es la moneda que se llebare sin que
por quenta desta ciud. y dhos caballeros
cor del riesgo que tubiere la dha moneda
asi en la llebada como en la buelta
asimesmo se acordo que los dhos